

COMPOSICIÓN DEL CABILDO

CORREGIDOR: Bernardo de Bonavia y Zapata

REGIDORES:

Joaquín Romero de Caamaño
José Ángel de Cuevas Aguirre y Avendaño
Antonio Méndez Prieto y Fernández
Antonio Rodríguez de Velasco
Francisco María de Herrera
Luis Gonzaga González Maldonado
Ignacio Iglesias Pablo
Ignacio José de la Peza y Casas
José Mariano de Mimiaga
Alejandro Manuel de Acevedo y Cosío
Manuel de Luyando
Ignacio Beye de Cisneros

626. Enero 1

ALCALDES DE MESTA. Tomás de Urizar da las gracias por haber sido alcalde ordinario de segundo voto en 1788 y acepta el cargo de alcalde de mesta.

ALCALDES DE MESTA. Tomás Domingo de Acha y Pedro de Lemos dan las gracias por haber sido alcaldes de mesta en 1788.

ALCALDE DE MESTA. José Pascual Covián es nombrado alcalde de mesta y el marqués de Uluapa continúa su segundo año de alcalde ordinario.

ALCALDE ORDINARIO. Se nombra y toma posesión Ignacio Leonel Gómez de Cervantes como alcalde ordinario menos antiguo y de primera elección para 1790.

DIPUTADOS PERSONEROS DEL COMÚN. Toman posesión José Pascual Covián, José María Garay y José Gómez Campos como diputados personeros del común, nombramientos dados por el virrey y que se crearon en España.

627. Enero 2

ELECCIÓN DE OFICIOS. Alférez real, Ignacio de Iglesias Pablo; procurador general, Luis Gonzaga González Maldonado; presidente y vocales de la junta municipal de propios y abasto, jueces diputados de fiestas de repartimientos, de elecciones y de pobres, Alejandro Manuel de Acevedo y Cosío, José Ángel de Aguirre y Antonio Méndez Prieto y Fernández; jueces de Alhóndiga, Francisco María Herrera e Ignacio José de la Peza y Casas; jueces fieles ejecutores, Antonio Rodríguez de Velasco y Francisco María Herrera; jueces de Policía, Antonio

Méndez Prieto, Antonio Rodríguez de Velasco, Ignacio Iglesias Pablo y José Mariano Mimiaga; juez de informaciones de maestros de escuelas, José Ángel de Aguirre; diputados de milicias, José Ángel de Aguirre e Ignacio José de la Peza y Casas; obrero mayor, Francisco María Herrera; juez administrador de puestos y mesillas de la plaza mayor, Ignacio Iglesias; alcalde del rastro y veedor de la piedad, Ignacio Iglesias; juez administrador de fiel contraste, Joaquín Romero de Caamaño; alcalde de la alameda, José Ángel de Aguirre; juez veedor del agua de Santa Fe, Ignacio Iglesias; juez de cañerías, Peza; juez de rios, Felipe Antonio Teruel; juez de sitios y ejidos, Manuel Luyando; secretario de cartas y consultas, Aguirre; contador de propios de ciudad, Juan del Barrio y Lorenzot; mayordomo depositario de propios y rentas, Peza; capellán de esta Nuestra Ciudad, bachiller Castañeda; capellán del santuario de los Remedios, bachiller Iglesias; abogados de ciudad, Maldonado y Rodríguez de Velasco; procurador de la Real Audiencia, el que está; agente de negocios, el mismo; porteros, los que están; teniente de la villa de Guadalupe, Baltasar Mosqueira; teniente de Popotla, continúa encargado el alcalde del cuartel del barrio de San Hipólito; procuradores de la Audiencia, los que están; intérprete de la Audiencia, el que está; alarifes mayores: Ignacio Castera y José Damián Ortiz; alcalde de la Alhóndiga y mayordomo del Pósito, Juan de Lira; escribano de la Alhóndiga, el mismo; alcalde del Pósito de Toluca, Joaquín de la Peza; alcaldes de las alhondiguillas, los que están; escribano provisional de diputados, continúa José Troncoso; escribano de Policía, Juan Antonio Gómez en propiedad; fieles repesadores de la carnicería mayor, los que están; fieles repesadores de los barrios, los que están; veedor del matadero, el que está; médico cirujano y boticario de la cárcel pública, los que están; ministros ejecutores de Alhóndiga, los almotacenes de la Ciudad; alguacil de la junta municipal de la pila de la plaza, Francisco Javier Rivera; alguacil de fiel ejecutoría, Gregorio Venegas; alguacil de Policía, José Gaitán; escribano, por haber pedido licencia por dos meses y no saber nada de él (Manuel Cordero) se nombra al que lo ha sustituido, Juan Antonio Gómez.

628. Enero 9

INFORME A SU MAJESTAD. Vista la solicitud de Félix Sandoval para que se informe a su majestad, se acordó hacerlo según costumbre.

GREMIO DE PANADEROS. Se determinó pasar al procurador general los cinco expedientes promovidos por el gremio de panaderos.

MERCED DE AGUA. Se pasa al procurador general la petición de Francisco Martínez Cabezón para una merced de agua.

629. Enero 12

REAL ACADEMIA. Se acordó contestar de enterado al corregidor sobre el nombramiento que la Real Academia hizo de valuadores de obras de pintura, escultura y arquitectura.

DIPUTADO DEL COMÚN. Superior oficio comunicando el nombramiento de Diego

Agreda como diputado del común por renuncia de Manuel Herreros. Se determinó contestar de enterado.

630. Enero 16

BAUTIZO DE HIJA DE LOS CONDES DE GÁLVEZ. Se informa que el rey desaprueba los gastos efectuados en el bautizo de la hija de los condes de Gálvez. Se decidió que el mayordomo depositario tome las providencias necesarias para cubrir la cantidad gastada.

ARREGLO DEL MATADERO. Visto el avalúo hecho por el maestro mayor Ignacio Castera sobre el urgente arreglo del matadero, se acordó hacerlo en la forma ordinaria.

MERCED DE AGUA. Se concede licencia a Francisco Martínez Cabezón para trasladar una merced de agua a la casa que tiene en la Ribera de San Cosme.

CERTIFICACIÓN DE NOBLEZA. Se determinó pasar al procurador general los documentos de nobleza presentados por José de Lebrón.

631. Enero 22

FAMILIAR DEL SANTO OFICIO. Queda asentado el nombramiento de Gaspar Martín, vicario del comercio de la capital, como familiar del Santo Oficio.

GUARDIA MAYOR DE CAMINOS DE LA ACORDADA. Visto el mandato del virrey para que se le paguen los 3,000 pesos anuales al guardia mayor de caminos de la Acordada, se acordó acusar de recibido y pasar a la junta municipal.

CERTIFICACIÓN DE NOBLEZA. Quedó anotado en el libro correspondiente la legitimidad de los hijos de Ildefonso Prieto de Bonilla.

632. Enero 26

BULA O DECRETO APOSTÓLICO. Bula o decreto apostólico del papa Pío Sexto aprobando los milagros propuestos en su sagrada congregación de ritos para la beatificación del padre Sebastián de Aparicio, religioso laico que fue de la orden de San Francisco. Se acordó cumplir con la canonización.

633. Febrero 4

CERTIFICACIÓN DE NOBLEZA. Se pasa al procurador general la ejecutoría de nobleza presentada por Julián de Lezaun.

TUTELAS DE MENORES. Juan de Rábago pide certificación de no estar ligado en cantidad alguna, perteneciente a tutelas de menores. Se acepta dársela, con citación del procurador general.

CERTIFICACIÓN DE NOBLEZA. Se aceptan los papeles de nobleza de José de Lebrón.

634. Febrero 6

REGIDORES. Se decidió ver en otro cabildo el expediente sobre refrescos en las posesiones de los regidores.

DIPUTADOS DEL COMÚN. Superior oficio en que previene que a los diputados del común se les reciban y den posesión igual que a los regidores honorarios, sus antecesores. Se cita a cabildo para el lunes 9.

CONVENTOS HOSPITALARIOS. Visto el expediente sobre que los conventos hospitalarios den cuenta de lo que reciben de limosnas, se acordó hacerlo saber al reverendo padre de San Hipólito.

ACORDADA. Se determinó pasar a la junta municipal el decreto del virrey sobre la contribución de la Acordada.

635. Febrero 9

DIPUTADOS DEL COMÚN Y SÍNDICO PERSONERO. Se vio el superior decreto sobre dar posesión a los diputados del común y síndico personero, igual que a los regidores honorarios, sus antecesores. Se acordó por votación, dar los papeles necesarios al procurador general para hacer una apelación y contestar al virrey sobre esta determinación.

636. Febrero 20

BAUTIZO DE LA HIJA DE LOS CONDES DE GÁLVEZ. Se determinó, como pide el virrey, remitirle testimonio del cabildo en que se acordaron los gastos del bautizo de la hija de los condes de Gálvez.

PARROQUIA DE SAN JOSÉ. Merced de agua en la parroquia de San José, como informa el juez de cañerías.

CERTIFICACIÓN DE NOBLEZA. No se acepta la ejecutoría de nobleza de Julián de Lezaun.

MILICIAS. Se tendrá presente el pedimento de Mariano José de Ulibarri, cadete del regimiento de milicias provinciales de esta corte, para ocupar una de las plazas vacantes en dicho regimiento.

CAPELLÁN DEL REAL PALACIO. Vista la petición del padre capellán de la capilla de inválidos del real palacio sobre que se le siga dando el peso diario además del semanario y se le otorgue permiso para mantener los puestos inmediatos a las torrecillas, se resolvió como pide el procurador general.

637. Febrero 27

ABASTO DE CARNE. Vistos los autos sobre abasto de carne para el presente año en la Pascua de Resurrección, se decidió dar a esta capital 22 onzas de carnero y

4 y media libras de vaca, toro o novillo y en los lugares de afuera de 20 onzas de carnero y 4 libras de vaca, toro o novillo. Se acordó pasar esta decisión a la junta municipal para que la mande al superior gobierno para su aprobación.

LIBROS SOBRE EL AYUNTAMIENTO. Se acepta dar un ejemplar de la obra de Eusebio Ventura Beleña a Antonio Rodríguez de Velasco, para que lo consulte en los asuntos del Ayuntamiento.

638. Marzo 2

MAQUINA PARA HILAR SEDA. Se acordó pasar al virrey el escrito de José de Ochoa sobre la máquina que inventó para hilar seda.

639. Marzo 9

EMPEDRADOS. Se determinó tener testimonio de las escrituras de las cantidades de pesos sacados para empedrados.

ACORDADA. Se decidió pasar al procurador general el pliego del virrey sobre la satisfacción al administrador, tesorero de la Acordada, de dos tercios vencidos.

640. Marzo 13

MUERTE DE CARLOS III. Real cédula notificando la muerte de Carlos III y exaltación al trono de Carlos IV. Se determinó contestar de enterado haciendo lo necesario.

ESCRIBANÍA DEL PÓSITO. Vistas las peticiones para la escribanía del Pósito, de Juan Antonio Gómez, José Antonio Troncoso, Mariano de la Vega y Vic y Antonio Fernández de Córdoba, se cita a cabildo para el lunes.

641. Marzo 16

MUERTE DE CARLOS III. Visto el billete del virrey con la real cédula de la muerte de Carlos III, previniendo las providencias que se deben tomar para publicarlo en la capital, se determinó citar a cabildo.

ESCRIBANÍA DE ALHÓNDIGA. Salió electo Antonio Fernández de Córdoba en la escribanía de la Alhóndiga. Se acordó hacérselo saber expidiendo el documento correspondiente.

642. Marzo 18

AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ. Se acordó pasar al procurador general el decreto del virrey mandando que el Cabildo informe acerca de los puntos promovidos por el Ayuntamiento de Veracruz sobre la elección de alcaldes

ordinarios.

MUERTE DE CARLOS III. Se decidió contestar al virrey explicándole que el bando sobre la muerte del rey debe publicarse a nombre del Ayuntamiento de esta ciudad, por lo cual se debe hacer un borrador para que el mismo virrey disponga el día.

643. Marzo 20

ERECCIÓN EN VILLA AL PUEBLO DE LA VIRGEN DE GUADALUPE. Eusebio Ventura Beleña pide que se le despache el expediente sobre la erección en Villa, al santuario de la Virgen de Guadalupe. En vista de que está en poder del procurador general, se acordó que con toda preferencia lo mande.

REAL ADUANA. Visto el oficio del superintendente de la Real Aduana comunicando que el capitán Ángel Pérez Quijano ocupa el empleo de contador general, se decidió contestar de enterado.

644. Marzo 21

BANDO SOBRE LA MUERTE DE CARLOS III. Oficio del virrey acompañado de los ejemplares del bando que se debe publicar sobre el fallecimiento del rey Carlos III el 23 de marzo a las 9 de la mañana. Se acordó cumplir el mandato.

645. Marzo 23

CIUDAD DE GUATEMALA. Se acordó contestar y archivar la carta de la ciudad de Guatemala, incluyendo la real cédula que obtuvo cuando se le nombraron regidores electivos a la manera que aquí se hizo por el superior gobierno.

EMPEDRADOS. Se decidió que para comprobar la cuenta de empedrados se separen de los libros los documentos necesarios con su debida certificación para obtener constancia de los gastos.

646. Marzo 27

MUERTE DE CARLOS III. Pliego del virrey con ejemplares del bando sobre la muerte de Carlos III. Se acordó contestar de recibidos.

CUENTAS DE MILICIAS. Se determinó remitir al virrey, como lo pide, las cuentas de milicias de 1771 a 1787.

ACADEMIA DE SAN CARLOS. Ramón de Posada pide que se entregue a Antonio Piñeiro la pensión con que el Ayuntamiento contribuye para la Academia de San Carlos. Se pasa al procurador general.

REGIDOR, TENIENTE LETRADO DE LA INTENDENCIA DE NUEVA VIZCAYA. Se acordó, como lo pide, dar a Francisco de Urrutia su sueldo de regidor de esta Ciudad a pesar de ser teniente letrado en la intendencia de la Nueva Vizcaya.

647. Marzo 30

PÓSITO Y ALHÓNDIGA. Antonio Fernández de Córdoba, escribano de la Alhóndiga, pide que los guardas de las garitas le entreguen anualmente las boletas de maíz, así como los expedientes y libro pertenecientes al Pósito y Alhóndiga. Se acordó comunicarlo al superintendente de la Real Aduana y dar cuentas en otro cabildo.

ERECCIÓN EN VILLA DEL PUEBLO DE LA VIRGEN DE GUADALUPE. Visto el expediente de erección en villa al pueblo de Nuestra Señora de Guadalupe y su jurisdicción, se determinó sacar testimonio de los autos de 15 de marzo de 1756, que se refieren al tema; después se devolverán a Eusebio Ventura Beleña y se remitirá al Cabildo el título de villa de Nuestra Señora de Guadalupe para hacer lo conducente y pagar los gastos de la Tesorería.

PROCLAMACIÓN DE CARLOS IV. Pasa al procurador general la petición del regidor Ignacio Iglesias para que se le ayude en los gastos de proclamación del rey Carlos IV.

648. Abril 3

PÓSITO DE TOLUCA. El intendente corregidor pide que se le informe sobre el deterioro de la casa que ocupa el Pósito de Toluca. Se pasa al procurador general. OBRAS DE ATARJEAS. Se pasa al juez comisionado el escrito del virrey hecho a instancia de los mercaderes de la calle de la acequia del Refugio, para que se quiten los lodos por las obras de atarjeas.

649. Abril 20

ALHÓNDIGA DE TOLUCA. Sobre el informe que pide el intendente para la conservación o exterminio de la Alhóndiga de Toluca, se determinó solicitar los antecedentes y dar cuenta en otro cabildo.

PROCLAMACIÓN DE CARLOS IV. Para la proclamación del rey Carlos IV en esta capital, se acordó tener los precios de todo, por lo que se comisiona a Joaquín Romero de Caamaño y Antonio Rodríguez para la construcción del tablado del real palacio; a Francisco María de Herrera y a José María Mimiaga para las casas capitulares; al marqués de Uluapa y a Antonio Teruel para el arzobispado; a Manuel Luyando y a Ignacio Beye de Cisneros para el adorno y composturas de las casas de cabildo; a Ignacio de la Peza, para la disposición de timbaleros y clarineros; a Aguirre y Méndez para la corrida de toros, fiestas, fuegos artificiales, iluminación y demás.

650. Abril 24

ESCRIBANO MAYOR DE CABILDO. Habiendo fallecido el escribano mayor Juan Francisco de Velasco y hallándose en poder de sus albaceas y herederos papeles pertenecientes al Cabildo, se determinó que el presente escribano mayor pase a notificarlo a sus albaceas y pueda sacarlos y distribuirlos a donde corresponda.

PROCLAMACIÓN DE CARLOS IV. El alférez real Ignacio Iglesias pide ayuda de costas por los gastos que hará para la proclamación de Carlos IV. Se acepta darle dinero pero para regular la cantidad se consultará a la junta municipal, pasando antes el expediente al procurador general.

ACORDADA. Sobre el expediente de Manuel Bolea, como pide el procurador general, se encarga la consulta a Peza.

651. Abril 27

JURA DE CARLOS III. Se acordó que el contador pase las cuentas respectivas a la jura del rey Carlos III, al presente escribano, por quien se pasan al señor intendente.

SANTIAGO TLATELOLCO. Se pasa al comisionado la petición del padre guardián de Santiago Tlatelolco para que se le devuelvan sus títulos de aguas.

FAMILIAR DEL SANTO OFICIO. Se asienta en el libro correspondiente a Justo José Santos del Valle como familiar del Santo Oficio de la Inquisición.

IGLESIA DE SAN FELIPE NERI. Viendo el mal estado de la iglesia que fue de San Felipe Neri, convertida hoy en carrocería, se comisiona a Felipe Teruel para que haga lo conducente para concluir la iglesia.

652. Mayo 2

ORDEN DE SAN JUAN DE DIOS. Superior decreto comunicando no convenir la presencia en esta capital de los padres de la orden de San Juan de Dios, fray Manuel Moncada y fray José Juárez y previene que el Ayuntamiento haga las adiciones necesarias a las cuentas que dio aquel convento. Se decidió obedecer.

CERTIFICACIÓN DE NO TENER ASUNTO PENDIENTE. Juan Sastre pide certificación de no tener asunto pendiente ni responsabilidad o tutela o contaduría. Se determinó dársela, con citación del procurador general.

ENRAMADA DE CORPUS CHRISTI. Se tendrá presente la petición de Vicente de la Rosa para encargarse de la enramada de Corpus.

653. Mayo 4

MUERTE DE CARLOS III. Se archivará el duplicado de la real cédula donde se comunica la muerte de Carlos III.

AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ. El procurador general pide que se guarde el expediente formado por el ayuntamiento de Veracruz sobre las elecciones de que trata el artículo II de la instrucción de Intendencia. Se determinó informar al virrey.

REGIDORES HONORARIOS. Se vio copia del auto proveído por la Real

Audiencia de esta corte, en la apelación que interpuso el Ayuntamiento sobre la resolución de regidores honorarios o diputados del común y en que se determinó que se devolviesen al virrey para que resuelva lo justo.

654. Mayo 5

CUENTAS DE MILICIAS. Oficio del virrey pidiendo que se remitan las cuentas de propios de milicias del medio real de los gastos en las entradas de los virreyes y se haga corte de caja de los caudales de sisa en presencia del presente escribano. Se acepta hacerlo.

CONSTRUCCIÓN DE ATARJEAS. Peza, como comisionado para las atarjeas que se construyen desde el colegio de Niñas a estas salas capitulares, informa que estando por terminarse la que finaliza en el puente de la Alhóndiga, es necesario derrumbar el cajoncito que se halla sobre él porqué debe ponerse el desembarcadero de maíz que viene a la Alhóndiga, a lo cual se opone la parte del mayorazgo de los Guerreros, dueños de las fincas y portal de las Flores. Se resolvió comunicar al dueño del cajón que deberá desocuparlo en tres días, proporcionándole otro paraje en el Parián.

655. Mayo 9

NOMBRAMIENTO DEL VIRREY CONDE DE REVILLAGIGEDO. Carta del conde de Revillagigedo comunicando su nombramiento real como virrey de la Nueva España. Se determinó contestarle oportunamente a la ciudad de Veracruz.

ENRAMADA DE CORPUS CHRISTI. Se encarga provisionalmente a José Orozco la enramada de Corpus.

JURA DE CARLOS III. El intendente pide que se le pasen las cuentas de 1760 de la real jura; se resolvió solicitarlas.

JURA DE CARLOS IV. Vista la respuesta del procurador general sobre la petición de Iglesias de ayuda de costas para la real jura de Carlos IV, se decidió consultar con la junta superior.

656. Mayo 11

VESTUARIO DE MILICIAS. Se determinó remitir a su excelencia con las cuentas del recibo y data del caudal del nuevo impuesto para el vestuario de milicias y pedirle se sirva mandar al Ayuntamiento el alcance que a su favor resulta.

CUENTAS DE PROPIOS DEL AYUNTAMIENTO. Se acordó, como pide el virrey, remitirle las cuentas generales de propios.

BAGAJES A LA TROPA. Se resolvió como pide el señor intendente, informarle sobre el método que se ha seguido para dar bagajes a la tropa, en el tiempo en que no había asentistas y las condiciones en que se ha verificado.

657. Mayo 14

LIMPIA DE CALLES. Se resolvió como pide el señor intendente informarle sobre lo que haya captado los últimos años la limpia de calles y el número de carros que hay.

REMATE A LA PROVISIÓN DE BAGAJES. Debido a la urgencia del remate de la provisión de bagajes en la capital, y estando los autos con el procurador general, se acordó decirle que los despache urgentemente, teniendo presente por los señores de la Junta el poder asignarle asentista al potrero que se halla en el camino de la Verónica que va de Chapultepec, para la manutención de las bestias necesarias.

658. Mayo 18

LETANÍA. Escrito del intendente expresando que debido a las obras de las acequias, se cambia a la Enseñanza o a Santa Teresa, la letanía que debería llevarse a cabo el martes a San Agustín. Se determinó contestarle que con anticipación se tomaron las medidas necesarias, por lo que se podrá llevar a cabo la letanía a San Agustín.

659. Mayo 18

LETANÍA. Los señores del cabildo eclesiástico se sienten ofendidos, y con motivo de no poder variar la disposición de que la letanía sea a la Enseñanza han determinado tener mañana temprano real acuerdo. Se determinó asistir si se recibe invitación.

660. Mayo 19

LETANÍA. Oficio del cabildo eclesiástico comunicando que creyendo estar con problemas el paso para la procesión de letanías a San Agustín, se determinó fuese a la Enseñanza por lo que pide al Ayuntamiento su asistencia aquí, por estar dadas todas las disposiciones necesarias. Se acordó contestar que para evitar disputas en lo sucesivo se maneje por medio de diputaciones, certificándose el estado que tiene el paso.

CUENTAS DE PROPIOS. Oficio del virrey pidiendo las cuentas generales de propios de 1768 a 1788. Se cita a cabildo para mañana después de las letanías para resolver.

ALCALDE ORDINARIO. Tomás de Urizar pide certificación de haber sido alcalde ordinario en 1788. Se acepta dársela, con citación del procurador general.

661. Mayo 20

BILLETE DEL VIRREY. Visto el billete del virrey del día anterior, se pasa al procurador general para que de cuenta inmediata.

PARIÁN. Se concede licencia a Felipe Mugarrieta, arrendatario de un cajón del Parián, para ampliarlo y reformarlo por su cuenta bajo la dirección del maestro mayor.

662. Mayo 25

ESCRIBANO DE CABILDO. En cuanto al expediente del presente escribano, se determinó pasarlo junto con los antecedentes al procurador general para que resuelva si es o no compatible el ser escribano de cabildo y de Alhóndiga.

HORA DE ASISTENCIA A CABILDO. En vista de la impuntualidad de los señores del cabildo, se acordó que en los días de cabildo ordinario se deben reunir a la hora que previene la ordenanza.

MERCED DE UN SITIO. Se pasa al procurador general la petición de Juan Luque para que se le dé un sitio en el ejido del Cabildo, de donde es guarda.

FUNCIÓN DE SAN FELIPE NERI. Invitación a la función de San Felipe Neri en la Profesa. Se asistirá como es costumbre.

ACORDADA. Se acepta la petición de Ambrosio Pérez del Valle, teniente de la Acordada, para que se le repita a su majestad el informe hecho a su favor en 1767.

RECIBIMIENTO VIRREY CONDE DE REVILLAGIGEDO. Se cita a cabildo el jueves 28 para tratar sobre el recibimiento del virrey conde de Revillagigedo.

ERECCIÓN EN VILLA AL SANTUARIO DE LA VIRGEN DE GUADALUPE. Se dijo que en la gaceta de la semana pasada salió que en el cumplimiento de erigir en villa el santuario de la virgen de Guadalupe, se ha resuelto situarla de la garita y puente que se está construyendo hacia la capital y que se venderán terrenos a bajo costo para que se puedan construir inmediatamente, cuyas instancias se harán por medio del escribano de esta Audiencia, José Mariano Villaseca, al juez y comisionado del santuario, Eusebio Ventura Beleña. Se resolvió pasar el asunto al procurador general.

663. Mayo 28

RECIBIMIENTO DEL VIRREY CONDE DE REVILLAGIGEDO. Sobre el recibimiento del virrey conde de Revillagigedo. Se comisiona a Maldonado y Mimiaga para la ciudad de Puebla, a Méndez y Herrera para el santuario de la virgen de Guadalupe y para el real palacio a Iglesias y Rodríguez de Velasco.

SANTO DEL PRÍNCIPE DE ASTURIAS. El corregidor participa en nombre del virrey que el sábado 30 de mayo se celebra el día de San Fernando, santo del príncipe de Asturias, por lo que se debe suspender el auto y vestirse de gala para asistir a la misa de gracias y besamanos en palacio.

NOVENARIO A LA VIRGEN DE LOS REMEDIOS. Se pide traer a la virgen de los Remedios para hacerle un novenario pidiendo que llueva. Se determinó que si en la conclusión de la octava de Corpus Christi no hubiese llovido, se cumpla su

petición.

664. Mayo 29

ESCRIBANO DE CABILDO. Juana de Cárdenas pide que se le entreguen los autos que su difunto esposo Juan de Velasco siguió sobre el salario de mil pesos anuales como teniente escribano de Cabildo. Se acepta dárselos.

NUEVO IMPUESTO. Con respecto a las cuentas del nuevo impuesto se acordó que corran los trámites para su aprobación.

REGIMIENTO DE MILICIAS. Peza, como depositario de propios, expresó que se acerca el día de Corpus Christi, en que deben ponerse sobre las armas el regimiento de milicias provinciales de la capital, además de tener que pagarse los arrendamientos de los cuarteles, y no teniendo dinero pide que se tomen las providencias necesarias. Se resolvió consultar al virrey.

CUENTA DE PROPIOS. Se determinó pasar en limpio la representación sobre las cuentas de propios y remitirla al virrey.

665. Junio 4

MUERTE DEL CONTADOR DE PROPIOS. Oficio de Juan del Barrio participando la muerte de su hermano Francisco, contador de propios y rentas, para que se le hagan los honores merecidos. Se determinó no asistir al entierro, según previene la ordenanza y se cita a cabildo para mañana para nombrar contador.

666. Junio 5

CONTADOR DE PROPIOS. Se nombra a Juan del Barrio como contador de propios, fijando el lunes para su toma de posesión.

ALHÓNDIGA DE TOLUCA. Se acepta la petición del procurador general en el expediente sobre la extinción de la Alhóndiga de Toluca.

CALZADA DE GUADALUPE. Antonio Méndez Prieto, como comisionado de la calzada de Guadalupe, advierte que se está construyendo una casa sin permiso. Se turna el asunto al procurador general.

REAL Y PONTIFICIA UNIVERSIDAD. En cuanto a la petición del Cabildo sobre asignación de día para la proclama de Carlos IV, el virrey quedó en despachar el asunto lo más pronto posible.

667. Junio 8

CONTADOR DE PROPIOS. Juramento y toma de posesión de Juan del Barrio, como contador de propios.

SUELDO DEL CORREGIDOR. El virrey manda que se le paguen al intendente 800 pesos por el empleo de corregidor. Se decidió tomar razón en la Tesorería y

Contaduría.

INTRODUCCIÓN DE RESES MUERTAS. El corregidor pide información sobre la introducción de reses muertas. Se turna el asunto a la junta municipal.

CEDULAS DE CONCESIÓN DE LOS ESCUDOS DE LAS CIUDADES DEL REINO. Se acordó pedir a todas las ciudades del reino testimonio de las cédulas de concesión de sus armas con un dibujo de sus escudos.

UNIFORMES DEL ESCRIBANO MAYOR DE CABILDO, DEL CONTADOR Y DEL TESORERO. En cuanto a los uniformes que deben usar el escribano mayor del cabildo, el contador y el tesorero, se resolvió como en cabildo celebrado el 23 de octubre de 1771, y en cuanto al asunto de asistencias públicas, se entienda tomando el inmediato a los regidores el escribano, a quien sigan los demás.

UNIVERSIDAD. Mimiaga informa cómo será la demostración que dará en la Universidad.

668. Junio 12

CUENTAS DE PROPIOS. El intendente pide informes sobre el producto y gasto anual que sufren los fondos de propios del Ayuntamiento. Se pasa al contador para contestar.

NOMBRAMIENTO DEL VIRREY CONDE DE REVILLAGIGEDO. Duplicado de la carta del conde de Revillagigedo comunicando su nombramiento como virrey. Se agrega a los antecedentes.

669. Junio 15

SUELDO DEL ESCRIBANO DEL PÓSITO. En contestación al expediente de Antonio Fernández de Córdoba, escribano del Pósito, quedó resuelto que continúe con su sueldo de 500 pesos.

PROCURADOR GENERAL. Se pasa al procurador general el escrito de Gaspar Castañeda junto con los antecedentes.

670. Junio 22

ALHÓNDIGA DE TOLUCA. Se pasa al procurador general el expediente del Pósito de maíz de Toluca junto con el informe del alcalde del mismo sobre las reparaciones que necesita.

ESCRIBANO DE CABILDO, CAPELLÁN. Se acepta la petición del procurador general, en el expediente sobre no deber preceder el capellán al escribano de cabildo, y se le entregará el expediente a dicho capellán.

ALCALDE ORDINARIO. Se pasa al procurador general el escrito del alcalde ordinario menos antiguo, Ignacio Gómez de Cervantes, en que pregunta cuándo ha de ejercer su turno.

671. Junio 26

SANTUARIO DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE. En contestación al intendente, como pedimento de Eusebio Ventura, protector de dicho santuario, sobre la contribución para la arquería de agua. se resolvió que le pida los autos a Beleña para resolver.

JUEZ DE CAÑERÍAS. En vista de que Peza es juez comisionado de cañerías y no administrador de cañerías, y por lo tanto estar sujeto al Ayuntamiento, se le pide acuse recibo de este oficio al intendente que le ha pedido una copia de los gastos pertenecientes a este ramo.

GREMIO DE PANADEROS. Al escrito de Vanegas sobre que dicho gremio le satisfaga los salarios que le debe, se mandó informe al tribunal de fiel ejecutoría.

ENTRADAS DE LOS VIRREYES. En contestación al real acuerdo sobre gastos en las entradas de los virreyes, en donde el virrey pide dos comisionados, el Ayuntamiento nombra a Antonio Rodríguez de Velasco y a Iglesias para formar el reglamento de gastos con el oidor de la Real Audiencia, Cosme de Mier y Trespalacios.

PROCLAMACIÓN DE CARLOS IV. El comandante del escuadrón de San Carlos, como apoderado de los dueños del trato de panadería, tocinería y curtiduría, propuso que si el Ayuntamiento los exoneraba de sacar los carros que les toca a cada uno en la proclamación de Carlos IV, ellos se obligarían a correr en la plaza de toros. Se cita a otro cabildo.

672. Junio 27

REAL ACADEMIA. El virrey pide que se le pague a la Real Academia los 2,000 pesos que le debe el Ayuntamiento. Se acordó contestar que se pagarán.

673. Junio 30

ENTRADAS DE LOS VIRREYES. Oficio del Intendente comunicando que tiene que representar al virrey lo expedido por el Real Acuerdo sobre formación del reglamento de los gastos que se deben hacer en las entradas de los virreyes. Se contestará de enterado.

674. Julio 3

GREMIO DE PANADEROS. Se acepta la petición del procurador general, de pasar al Tribunal de fiel ejecutoría, el expediente del gremio de panaderos sobre las cantidades sacadas del fondo de cuartillas.

REGIDORES HONORARIOS. Se acordó hacer una representación al virrey pidiéndole el despacho del expediente sobre regidores honorarios.

ESCUADRÓN DE SAN CARLOS. Se pasa a la junta de propios la proposición hecha por Francisco María de Herrera sobre la función que intenta hacer el

escuadrón de San Carlos.

675. Julio 6

TENIENTE LETRADO Y ASESOR DEL EJÉRCITO Y REAL HACIENDA. El virrey pide que se le abone a Maldonado el sueldo de teniente letrado asesor letrado de la intendencia general de ejército y real hacienda que ocupó hasta su muerte. Se cumplirá la orden, tomando razón en la Contaduría y Tesorería.

MERCED DE AGUA. Luis Delgado, dueño del mesón de Gilas, pide que se le ponga en corriente la merced de agua que goza dicho mesón, en la alcantarilla de la Plaza de Santa Catarina. Se pasa al juez de cañerías y después al procurador general.

676. Julio 10

CABILDOS. No hubo acuerdos.

677. Julio 13

ACORDADA. Se manda a la junta, para que se pague, el superior oficio sobre la contribución de la Acordada.

CAÑERÍAS. Visto el escrito del intendente sobre cañerías, se determinó como pide el procurador general, librar oficio a dicho señor haciéndose saber al contador y maestro mayor.

ALCALDE ORDINARIO. Se acepta la petición del procurador general, en la instancia del alcalde ordinario menos antiguo.

PÓSITO DE TOLUCA. En el expediente sobre suprimir el Pósito de Toluca, se acepta la petición del procurador general.

FUNCIÓN DE SAN CAMILO. Se acordó asistir a la función de San Camilo.

ARQUERÍA DEL AGUA DEL SANTUARIO DE GUADALUPE. El capitán Peza expresó que Eusebio Ventura Beleña mandó embargar los arrendamientos de varios cajones pertenecientes al ramo de propios del Ayuntamiento para reintegrarse de ellos dos mil y más pesos, que dice se están debiendo de la asignación de 800 pesos sobre el de sisa para la arquería del agua del Santuario de Guadalupe. Se dictaminó quejarse con el virrey sobre el comportamiento de dicho señor, pidiéndole se le imponga la pena correspondiente.

678. Julio 17

EMPEDRADOS Y ATARJEAS. El virrey comunica que se entreguen 30,000 pesos al Ayuntamiento a cuenta de 45,000 de alcance a favor de los propios y 12,000 a la junta de Policía para la continuación de la obra de los empedrados y atarjeas. Se acordó que el depositario perciba las cantidades y de ellas pague al real

tribunal del Consulado 15,000 a cuenta de su crédito y que se saque copia del superior oficio para que pase a la junta de Policía.

ELEVACIÓN DE AGUAS. Al billete de los 2,000 pesos para la elevación de aguas, se determinó que los cobre el tesorero.

ORDENANZA. Se pasa a la Contaduría el oficio del intendente en que pide el cumplimiento de los artículos 31 y 32 de la ordenanza.

RAMO DE MILICIAS. Debido a que el dinero del ramo de milicias se le debe entregar al Ayuntamiento, se resolvió expresarle al virrey que ordene que sea entregado lo cobrado desde el año pasado hasta hoy.

679. Julio 20

BAUTIZO DE LA HIJA DE LOS CONDES DE GÁLVEZ. Escrito de Francisco de Urrutia, regidor perpetuo de la ciudad de Durango, solicitando que se le pague lo gastado en el bautizo de la hija de los condes de Gálvez. Se resolvió contestarle que está obligado a contribuir con ello, como lo han hecho los demás capitulares.

REGIDOR HONORARIO. Se pasa al procurador general la petición hecha al virrey de Ildelfonso Prieto de Bonilla para que se le nombre regidor honorario perpetuo del Ayuntamiento.

REAL ACADEMIA. Se pasa al procurador general el oficio del intendente sobre la concurrencia nocturna de los gremios a que cita a la Real Academia.

ACUEDUCTOS DE SANTA FE Y BELÉN. En vista del reconocimiento de las cuarteaduras de los acueductos de Santa Fe y Belén por el temblor del 6 de este mes, se calculó su arreglo en 1,770 pesos y debido a la urgencia de la compostura se determinó hacerla por el depositario del ramo de sisa, dándosele la certificación oportuna.

680. Julio 24

CABILDOS. No hubo acuerdos.

681. Julio 27

CALZADA DE GUADALUPE. En respuesta al expediente promovido por Méndez sobre haber advertido la fabricación de una casa en la Calzada de Guadalupe, se acepta la petición del procurador general.

PROCURADOR DE LA AUDIENCIA. Se pasa al procurador general la petición de José de Iznar para que se le nombre procurador de esta Audiencia.

ARQUERÍA DEL SANTUARIO DE LA VIRGEN DE GUADALUPE. Méndez expresó que habiendo concurrido accidentalmente con Manuel de Castillo, éste le comunicó que aunque Beleña le ordenó cobrar los arrendamientos de los cajones del Ayuntamiento, las cantidades que mandó retener por la deuda de la pensión de la arquería del santuario de la virgen de Guadalupe, él no los había cobrado. Se acordó quedar enterados.

682. Agosto 3

REGIDORES HONORARIOS. El virrey manda dar posesión hoy mismo a los regidores honorarios nombrados por él, acatando su decreto de 3 de febrero, el cual fue apelado por el Ayuntamiento. El procurador general expresó que la Real Audiencia aceptó dicha apelación. Esto fue comunicado inmediatamente al virrey, el que aceptó de momento la suspensión, por lo que se comisiona al intendente para que lo notifique a los señores que esperan su toma de posesión.

MERGED DE AGUA. Se pasa a los jueces de aguas y cañerías los escritos del conde de Xala, Ignacio Castera, la cofradía del Santísimo y otros sobre concesiones de merced de agua.

FUNCIÓN DE SANTO DOMINGO. Se acepta asistir a la función de Santo Domingo.

683. Agosto 7

REGIDOR HONORARIO. Se niega a Ildefonso Prieto de Bonilla la gracia de ser regidor honorario.

REAL ACADEMIA. Se acepta lo que pide el procurador general en el expediente sobre que concurren a la Real Academia los aprendices de carpinteros, bordadores, etc., para que se instruyan en el dibujo.

AYUDA COMO LIMOSNA. Cayetano de León, portero sustituto, pide una ayuda como limosna, la cual le es negada.

MAYORAZGO DE LOS GUERREROS. Expediente promovido por la Real Audiencia, de parte del mayorazgo de los Guerreros que poseen las fincas del portal de las Flores, sobre la suspensión de la obra de desembarcadero de maíz en la acequia enfrente de su portal, en que el virrey decreto suspenderla. Hecho el informe, se acordó remitirlo a la Real Audiencia.

684. Agosto 14

LLEGADA DEL VIRREY, CONDE DE REVILLAGIGEDO. Se resolvió contestar el oficio del virrey conde de Revillagigedo, fechado en Veracruz, en el que participa su llegada.

685. Agosto 17

JURA DE CARLOS IV. Con respecto a las disposiciones dadas por los comisionados Rodríguez, Teruel y Herrera para los tablados del palacio del arzobispado y casas de Cabildo para la jura de Carlos IV, se determinó que tengan sus disposiciones con los respectivos presupuestos y después que se cite a otro cabildo.

686. Agosto 21

RECIBIMIENTO DEL VIRREY CONDE DE REVILLAGIGEDO. Superior oficio con real orden previniendo que el recibimiento del virrey sea en la villa de Guadalupe. Se resolvió acusar de recibido y archivar.

FIESTA DE NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS. Por ser pronto la fiesta de Nuestra Señora de los Remedios, Iglesias, como juez de arquerías, propone arreglar el camino, lo cual se acepta y se le comisiona para que dirija los arreglos.

REAL ACADEMIA. Oficio del virrey previniendo que el Ayuntamiento pague a la Real Academia lo que le debe de su pensión anual. Se acordó contestar.

DIPUTADOS DEL COMÚN Y SÍNDICO PERSONERO. Oficio del virrey exigiendo dar posesión de los diputados del común y síndico personero, nombrados por él. Ordena que se acata a pesar de no estar de acuerdo con ella el Ayuntamiento.

DIPUTADOS DEL COMÚN Y SÍNDICO PERSONERO. Juramento y toma de posesión de Joaquín Dongo, Diego Agreda, Lorenzo Guardamino y José Lebrón, como diputados del común y síndico personero. José María Garay y José Gómez Campos, nombrados también, tomaron posesión desde el 1 de enero.

687. Agosto 26

MILICIAS. Oficio del virrey ordenando que el Ayuntamiento ya no pague los cuarteles ni el vestuario de los cuerpos de milicias de Blancos y Pardos de la capital, por tener determinado pasarlos al intendente y oficiales de ejército y Real Hacienda. Se acusa de recibido y se pasa copia del oficio al citado intendente.

ESCRIBANÍAS. Por votación quedan: fiel ejecutoría: Diego Agreda; en Pósito y Alhóndiga: Diego Angulo Guardamino; en real tribunal de Policía: José María Garay y José Gómez Campos y fiel contraste; Joaquín Dongo. Quedó acordado comunicárselos.

688. Agosto 29

AYUDA DE COSTAS PROCLAMA CARLOS IV. Billeto del virrey que trata de la ayuda de costas a Iglesias como alférez real. Se resolvió hacer el informe que pide.

689. Septiembre 4

REAL ACUERDO. Oficio del virrey avisando que pasó a real acuerdo la representación del Ayuntamiento en contra de Beleña. Se acusa de recibido y se pasa al procurador general.

NOVENARIO A NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS. Esteban González de Cosío pide que se haga un novenario a Nuestra Señora de los Remedios. Se

acordó contestar que el corregidor le explicará los motivos por los que no se puede hacer.

690. Septiembre 11

JURA DE CARLOS IV. Decreto del virrey de conformidad con lo pedido por el fiscal sobre la instancia de los tenderos de pulpería, para que se les quite la contribución para la jura. Se pasa al procurador general.

691. Septiembre 14

CARTA DEL VIRREY. Se acordó agregar a los antecedentes la carta del virrey en contestación al Ayuntamiento.

PROCLAMA DE CARLOS IV. José Ángel de Aguirre, como vocal de la junta municipal y juez diputado de fiestas, expresó que por estar cerca la proclama de Carlos IV, dicha junta había determinado que entre todos los gremios y artes ayudaran cada uno como pudiera; lo cual se estaba haciendo, a excepción de los plateros que quieren hacer solos su demostración; respecto a los cigarreros, por depender del rey en su fábrica, era preciso tomar alguna providencia, por lo que se comisiona al mismo Aguirre para que lo haga así como también para que efectúe lo conducente en cuanto a la corrida de toros.

REPARTO DE LUMBRERAS. Se comisiona al intendente corregidor para que consulte al virrey sobre el excesivo número de lumbreras que en las corridas se reparten, en testimonio de la economía del Ayuntamiento, que con el producto de la plaza no puede sufragar sus gastos.

JURA DE CARLOS IV. Se comisiona al intendente para que trate con la Real Academia lo que deban hacer los pintores y escultores de la mencionada jura.

ESCRIBANO DE CABILDO. Gaspar González de Castañeda pide que se le restituya de presidir en el asiento en funciones públicas al escribano de Cabildo. Se pasa al síndico personero del común con citación del procurador general.

692. Septiembre 22

AYUDA DE COSTAS, PROCLAMA DE CARLOS IV. Oficio del virrey comunicando la resolución de que se le den 10,000 pesos al alférez real. Se acordó contestar que para su cumplimiento se pasa a la junta municipal.

HOSPITAL DE LAS UNCIONES. Debido a que el hospital de las unciones se ha cambiado al de San Andrés y convertido en vecindad la casa que ocupaba, se dijo que debería quitarse la merced de agua que goza dicha casa. Se pasa el asunto al juez de cañerías y después a los procuradores.

COLEGIO DE VIZCAÍNAS. Manuel Ramón de Goya, miembro de la cofradía de Nuestra Señora de Aránzazu, patrona del Colegio de Vizcaínas, pide testimonio de la merced que se le hizo del terreno en que se encuentra dicho colegio y del agua que goza. Se acepta dársela, con citación del procurador general.

PANADEROS. Se resolverá en otro cabildo el expediente promovido por el apoderado de los panaderos sobre que se le investigue por qué Juan Fernández Moscoso da dos onzas más de las establecidas, al público; incluyendo la petición del síndico que solicita se permita el aumento a todos los panaderos para beneficio del consumidor.

693. Septiembre 25

PANADEROS. Visto el expediente formado en el tribunal de fiel ejecutoría por el apoderado de los panaderos para que se investigue porque Juan Moscoso da excesiva ganancia, se determinó que en cuanto al término que enuncia el síndico para la barata, sea en tiempo de cosechas, por el cuatrimestre de la postura, y en los demás del año al menos por un mes, atendiendo las reglas que se observan para la barata de carne; agregando que los panaderos que quieran hacer barata o aumentar postura deberán declarar la cantidad que harán, no bajando de seis costales.

694. Septiembre 28

JURISDICCIÓN DEL SANTUARIO DE LA VIRGEN DE GUADALUPE. El virrey pide que se cumpla con el informe que le tiene pedido al Ayuntamiento sobre la jurisdicción ordinaria al santuario de la virgen de Guadalupe. Se acordó contestarle.

OBRA DE DIEGO ABAD. Se determinó contestar el escrito de Francisco Zuria en que ofrece dedicar una obra traducida de Diego Abad.

LLEGADA DEL VIRREY CONDE DE REVILLAGIGEDO. Oficio del virrey con el derrotero para su transporte a esta capital. Se contestará y agregará al expediente.

RAMO DE PROPIOS. El regidor decano expresó que con motivo del nuevo arancel hecho por la Real Audiencia para el cobro del fiel contraste en los ramos de fuera, se había sentido una notable decadencia en el ramo de propios de esta Ciudad. Por lo tanto se comisiona al corregidor para que tome las providencias necesarias.

695. Octubre 2

GARITA DEL CALVARIO. El guarda del Calvario pide que se le permita usar el terreno contiguo a la garita. Se resolvió pasen a revisar Teruel y Campos con el procurador general y el maestro mayor.

SOBRESTANTE ANDADOR DE LA ALAMEDA Y GUARDA DE LAS ARQUERÍAS. Aguirre e Iglesias proponen a Crescencio Mondragón como sobrestante andador de la Alameda y guarda de las arquerías. Se acepta la propuesta, tomando razón en la Contaduría y Tesorería.

696. Octubre 7

CUENTAS DE PROPIOS. Oficio del virrey incluyendo el bando publicado sobre que los sobrantes de propios se inviertan a proposición de los ayuntamientos. Se acordó acusar de recibido y archivarlo.

LLEGADA DEL VIRREY CONDE DE REVILLAGIGEDO. Superior decreto del virrey Antonio Flores comunicando que el conde de Revillagigedo resolvió entrar a la ciudad el 17 del que sigue. Se contestará de enterado.

697. Octubre 9

CABILDOS. No hubo acuerdos.

698. Octubre 13

CAPELLÁN DEL CABILDO. Visto el expediente del capellán de esta nuestra ciudad, sobre su asiento en asistencias públicas, se determinó lo que pide el síndico.

CONVENTO DEL CARMEN. Se acepta asistir a la función de Santa Teresa en el convento del Carmen.

CORRIDA DE TOROS. En vista de la determinación de hacer parejas de caballeros para la corrida de toros y estar todo dispuesto por el decano, se resolvió comunicárselo al virrey.

ENTRADA DE VIRREYES. En vista de estar suprimida, por orden real, se determinó consultar a su majestad, solicitándole que la vuelva a instaurar, con motivo de la llegada del conde de Revillagigedo.

699. Octubre 14

LLEGADA DEL CONDE REVILLAGIGEDO. El virrey comunica la llegada del conde de Revillagigedo a la villa de Guadalupe el día 16 y a la capital el 17. Se contestará y agregará al expediente.

MAQUINA PARA INCENDIOS. Se acepta la petición del procurador general en el expediente sobre máquina para apagar incendios, dotación de guardas de pito y demás.

700. Octubre 19

TESORERO. Se resolvió contestar al virrey que el Ayuntamiento no puede cumplir sus órdenes con respecto a finiquitar las cuentas del difunto tesorero Antonio Leca, debido a que estas se encuentran en el superior gobierno.

COLEGIO DE VIZCAÍNAS. Se pasa al juez de cañerías la solicitud del diputado de

la mesa de Nuestra Señora de Aranzasú para hacer nueva alcantarilla para introducir el agua al colegio de Vizcaínas.

PROTECTOR DEL SANTUARIO DE LA VIRGEN DE GUADALUPE. El receptor de la Real Audiencia, Anastasio Benítez, llegó al cabildo expresando que la Real Audiencia no admitía la acusación hecha por el Ayuntamiento a Eusebio Ventura Beleña. Después de acordado, se le comunicó que el Ayuntamiento lo escuchaba, pero emplearía más recursos para protestar ante quien corresponda.

701. Octubre 22

NOMBRAMIENTO DEL VIRREY CONDE DE REVILLAGIGEDO. Se agrega al expediente de entradas el pliego del virrey con la real cédula de su nombramiento. NOMBRAMIENTO DEL VIRREY CONDE DE REVILLAGIGEDO. Visto otro pliego impreso del virrey, en que previene que se circule la noticia, se archivará para su constancia.

702. Octubre 23

SUELDO EXTRA DE LOS SEÑORES DEL AYUNTAMIENTO. El intendente solicita una razón circunstanciada de los señores del Ayuntamiento, de que se les dé algo más de los 500 pesos de su sueldo. Se acepta dársela.

REAL ADUANA. Herrera, como juez fiel ejecutor, expresó que el Tribunal había solicitado que se investigase lo que había entrado en la Real Aduana, y habiéndolo hecho, pidió al superintendente que se diera una gratificación al Ayuntamiento por lo trabajado en horas extras. Se acordó consultar al virrey sobre la creación de un oficial en la Real Aduana que haga los trámites de fiel ejecutoría y que por el momento se satisfaga la gratificación.

703. Octubre 26

JURA DE CARLOS IV. Se pasa a los comisionados el expediente sobre que los cigarreros contribuyan o no a la jura de Carlos IV.

REPARTIMIENTO DE LUMBRERAS. Se pasa a los comisarios la petición de José Damián Ortiz para que se le tome en cuenta para el repartimiento de lumbreras en las próximas corridas de toros.

AYUDA DE COSTAS. El portero José María de León pide ayuda de costas por estar gravemente enfermo. Se acordó darle 25 pesos.

RECIBIMIENTO DEL VIRREY CONDE DE REVILLAGIGEDO. Con respecto a las próximas corridas de toros por el recibimiento del virrey, quedó resuelto que para favorecer al público no se remate, sino que los comisionados hagan un repartimiento prudencial, sacando los gastos necesarios por cubrir y un poco mas tomando en cuenta la utilidad que cualquier postor habría de sacar.

704. Octubre 30

JURA CARLOS IV. Se acusa de recibido y se pasa al procurador la orden del virrey para que la función de banquete y demás de los tres días de la jura, se hagan en estas casas capitulares.

FUNCIÓN DEL PENDÓN. Se acusa de recibido y se pasa al procurador otra orden del virrey para que la función del pendón se haga también en las casas capitulares.

JURA DE CARLOS IV. Se acordó que los comisionados en todo lo perteneciente a la jura y demás conducente sigan en sus puestos hasta el final, a pesar de terminarse el próximo año.

ILIAS DE HOMERO. El mariscal de Castilla manda 33 ejemplares de las *Ilias de Homero*, dispuesta en verso por el abad Francisco Xavier Alegre e impresas y dedicadas al Ayuntamiento por el ex jesuita Juan José Malo. Se determinó dar las gracias, repartir los ejemplares y archivar tres.

705. Noviembre 2

INSTRUMENTOS PARA INCENDIOS. Visto el testamento de la fundación del mayorazgo, otorgada por Francisco Urrutia de Vergara, en que en una cláusula legó una porción de instrumentos y máquinas para apagar incendios, donando cierta cantidad para la subsistencia y composición, se comisiona a Francisco María de Herrera para que haga lo conducente.

PROTECTOR DEL SANTUARIO DE LA VIRGEN DE GUADALUPE. Se dictaminó sacar testimonio de los autos que se han seguido sobre la queja que el Ayuntamiento dio al virrey sobre embargo del oidor Beleña, para que el procurador general con el síndico y abogados del Ayuntamiento traten y confieran.

706. Noviembre 6

JURA DE CARLOS IV. Visto el expediente formado por el real tribunal del Consulado sobre quitar a los tenderos de pulpería la contribución para los gastos de la jura de Carlos IV, se resolvió que los comisionados informen.

ACORDADA. Sobre la contribución de 3,000 pesos anuales del Ayuntamiento al juez de la Acordada como guarda mayor de caminos, se acepta la resolución del procurador general.

ENTRADA DEL VIRREY CONDE DE REVILLAGIGEDO. El virrey pide que se le pase cuenta individual de los gastos hechos en su entrada a la capital. Se sacarán copias para pasarlas al virrey, y las originales correrán los trámites normales.

PROCLAMACIÓN DE CARLOS IV. El virrey pide que el alférez real presente todo lo que tenga prevenido para la real proclamación. Después de que Iglesias presentó las cuentas que tenía programadas, se cita a cabildo para el lunes.

707. Noviembre 9

PROCLAMA CARLOS IV. Aguirre expresó que el virrey le comunicó que el día señalado para la proclama era el 27 de diciembre.

PROCLAMA DE CARLOS IV. Por votación quedan Iglesias y Aguirre para la función de banquetes, bailes y demás que se harán en las casas de cabildo. Con respecto a los gastos presentados por Iglesias para dicha función, se comisiona al decano y a los procuradores para que resuelvan.

708. Noviembre 12

PLAZUELA DEL VOLADOR. El corregidor expresó que le parecía útil que el Ayuntamiento rentara la plazuela del Volador, que pertenece al duque de Terranova, del estado y marquesado del Valle, lo cual había aprobado el virrey. Se comisiona a Ignacio de la Peza para que trate el asunto con el gobernador del Estado.

BANDOS. El síndico pidió que de los bandos publicados se recojan y se archive un ejemplar. Se acordó consultar al virrey suplicándole que de todos los que se publiquen se pasen a la Secretaría del Ayuntamiento entre los demás tribunales que de oficio se pasen.

709. Noviembre 13

CERTIFICACIÓN DE SERVICIOS. Se pasa a los procuradores la petición de Antonio Ayala Travieso para que se informe al virrey de sus servicios públicos.

MERCEDES DE AGUA. Vistas las respuestas del procurador general y del juez de aguas en el expediente sobre que Bruno Pastón Morales identificase las mercedes de agua que se hallaban en la casa que fue de Miguel Gerónimo de Espinosa y Luna, se acordó mantener en la posesión de sus mercedes a las citadas casas.

CERTIFICACIÓN DE NOBLEZA. Se pasa a los procuradores el escrito de Luis Bermúdez de Castro solicitando anotar en los libros nobiliarios la ejecutoría de Diego Sáenz de Escobosa.

ABOGADO DEL AYUNTAMIENTO. Se acordó que el presente escribano distribuya a donde corresponden los expedientes presentados por José Lebrón, que tenía como abogado que fue del Ayuntamiento.

710. Noviembre 16

PLAZA DEL VOLADOR. Peza expresó que el gobernador del estado había aceptado rentar al Ayuntamiento dicha plaza en 2,520 pesos anuales, por lo cual se le dan las gracias.

PROCLAMACIÓN O JURA DE CARLOS IV. Teruel expresó que con motivo de la jura, se han nombrado regidores propietarios en sus respectivas comisiones y los regidores honorarios o diputados del común habían sido electos para los asuntos del Ayuntamiento, por lo que le parecía oportuno que fueran de los propietarios

nombrados de los segundos, lo cual no se acepta.

711. Noviembre 20

SANTA BULA. El comisario de la santa bula dejó en el cabildo la real cédula, la cual se obedecerá como se manda.

TENIENTE LETRADO DE LA INTENDENCIA DE GUADALAJARA. Se contestará la carta de Francisco Urrutia, en donde comunica su promoción a teniente letrado de la Intendencia de Guadalajara.

REPARTO DE LUMBRERA. En contestación al escribano del Pósito, se le dará lumbrera.

REPARTO DE LUMBRERA. Se niega al maestro Ortiz la lumbrera que pide.

PORTERO SUSTITUTO. Visto el escrito del portero sustituto Cayetano León, se determinó que el sujeto que sule le dé la mitad de lo que recibe.

DIPUTADO DEL COMÚN. Oficio del virrey nombrando a Juan Fernando Meoqui como diputado del común, sustituyendo al difunto Joaquín Dongo. En vista de estar fuera de la Ciudad, se señalará otro día para darle posesión.

PROCLAMACIÓN DE CARLOS IV. Oficio del virrey conteniendo que los cigarreros, como todos los demás gremios y cuerpos, deberán de contribuir a la proclama de Carlos IV. Se turna el asunto a los comisionados.

PROPUESTA. Se acepta una proposición de Felipe Teruel, útil al público, en que quedó de traerla por escrito para asentarla en el libro capitular.

CORRIDA DE TOROS. A petición de los inquisidores se acordó darles dos tendidos en lugar de las tres lumbreras que se les había asignado para las corridas de toros.

CAUDALES DEL AYUNTAMIENTO. Peza dio cuenta del encargo que se le hizo del extracto y estado de un quinquenio del cargo de caudales del Ayuntamiento, el cual fue aprobado dándole las gracias y se determinó remitirle una copia al virrey y otra al intendente.

CONTRIBUCIONES DE PROPIOS. Se acusa de recibido y se pasa a la junta municipal el oficio del virrey en el que pide informes de las contribuciones de los propios.

712. Noviembre 23

CERTIFICACIÓN DE MÉRITOS. Se acepta la petición de Antonio Ayala sobre que se le informe al virrey de sus méritos.

PARCIALIDAD DE SANTIAGO. Se pasará en limpio el informe hecho por el juez de cañerías y solicitado por el virrey sobre la conducción del agua a la parcialidad de Santiago.

713. Noviembre 27

SATISFACCIÓN DE SALARIOS. En el expediente de Gregorio Venegas sobre la

satisfacción de sus salarios, se acepta lo que pide el tribunal de fiel ejecutoría.
MOLINEROS, PANADEROS. Visto el oficio del virrey que incluye diez bandos publicados sobre que los molineros no compren trigos para vender a los panaderos, se resolvió pasar los ejemplares necesarios al tribunal de fiel ejecutoría, dos a los procuradores y los demás, archivarlos.

FUNCIÓN DEL PENDÓN. Sobre que la función del pendón sea en las casas capitulares, se determinó volver el asunto al procurador general para que tenga presentes las reales cédulas.

NACIMIENTO DE LA INFANTA MARÍA ISABEL. Oficio del virrey con real cédula en que se participa el nacimiento de la infanta María Isabel. Se contestará de recibido y se pasa a la junta municipal

714. Diciembre 4

CUENTAS DE PROPIOS. Visto el informe hecho por el depositario, mayordomo de propios y pedido por el virrey sobre las cuentas de propios, se acordó remitírselo.

715. Diciembre 7

EXPEDIENTES DE CABILDO. El presente escribano expresó que el intendente le había pedido, por orden del virrey, una lista de los expedientes que pertenecen al Cabildo y sus juntas municipal y de Policía, la cual tiene hecha hasta noviembre y sólo espera la respuesta del Ayuntamiento para remitirla. Se acepta que la pase.

CERTIFICACIÓN DE NOBLEZA. Se acepta asentar en el libro nobiliario la ejecutoría de Diego Sáenz de Escobosa.

CERTIFICACIÓN DE NO TENER RESPONSABILIDAD DE TUTELA. Adrián Jiménez pide certificación de no tener responsabilidad de tutela. Se acordó dársela con citación del procurador general.

MAYORAZGO DE LOS GUERREROS. Maldonado como abogado del Ayuntamiento, pide que se le satisfaga el honorario de la defensa que hizo de los cajoncillos del señor San José, con el mayorazgo de los Guerreros. Se determinó que puesta razón certificada de lo que hay, se dé cuenta.

PORTERO. Visto el escrito del portero León sobre que no le incomode su sustituto Cayetano León, se resolvió ver en otro cabildo.

716. Diciembre 11

JURA DE CARLOS IV. Se comisiona a Caamaño y al marqués de Uluapa para que hagan una lista de las damas que se deben invitar a la Jura, y a Velasco y Luyando para que hagan la de los caballeros.

PROCLAMA CARLOS IV. Se determinó cómo deberá ser el arreglo de los tablados y de la sala capitular para la proclamación del rey.

MAYORAZGO CADENA. Visto el expediente del virrey sobre los 2,000 pesos del

mayorazgo Cadena, se acusa de recibido y se agrega al expediente.
CAPELLÁN DEL AYUNTAMIENTO. Se acepta la petición del síndico en el expediente del capellán, sobre asiento.
PAGO EXTRA. Visto el expediente del abogado Maldonado sobre su pago extra por el negocio de los cajoncillos, se acordó pagarle según arancel, tomando razón en la Contaduría y Tesorería.
UNIFORME DEL ESCRIBANO Y DEL CONTADOR. Se pasan a los procuradores los escritos del presente escribano y del contador Juan del Barrio sobre su uniforme.

717. Diciembre 14

COLEGIATA DE GUADALUPE. Se pasa a los comisionados el escrito de Manuel Sosa por la colegiata de Guadalupe, para que se le rebaje el precio de los cuarterones.
CIUDAD DE GUADALAJARA. Carta de la Ciudad de Guadalajara sobre certificación de las asistencias del Ayuntamiento y demás. Se acepta dársela con citación del procurador general.
CERTIFICACIÓN DE MÉRITOS. Antonio Ayala pide testimonio del expediente que formó para que se informara a su majestad sobre sus méritos. Se acordó dárselo con citación del procurador general.

718. Diciembre 18

ELECCIÓN DE ALCALDES. Por votación se comisiona a Herrera y Peza para que cumplimenten al virrey para la elección de alcaldes el día de año nuevo.
PLAZA. En virtud de que al limpiar la plaza, salieron unos palos viejos, se acordó que el cobrador de plaza los venda y presente cuenta jurada.
MONEDAS. Con respecto a las monedas mandadas hacer por el corregidor, se le deberá comunicar que tendrá que mandar hacer otras ochocientas en pesos.
ENTIERRO. Se acepta asistir al entierro de María Joaquina Martínez, esposa del oidor Moya.
JURA CARLOS IV. Se aprobó la lista de las señoras que serán invitadas a la jura.

719. Diciembre 22

PLAZA DE TOROS. Los comisionados de fiestas expresaron que sólo habían conseguido un postor que ofrecía 25,000 por la plaza de toros, por lo que se determinó que si no hubiese quien ofreciera entre 35 o 36 mil pesos, se administrase por los mismos comisionados.

720. Diciembre 30

ALCALDES ORDINARIOS. Después de hablar con el virrey, como se les había comisionado, Herrera y Luyando expresaron que éste les comunicó la libertad que tiene el Ayuntamiento para elegir a los alcaldes ordinarios. Se comisiona a Velasco y a Herrera para que así lo avisen al intendente, el cual les expresó que no le parece, debido a no tener tiempo para calificar a los individuos en un solo acto. Oído lo cual, se determinó hacer una nueva consulta al virrey.

EL SAGRARIO. Se asistirá como es costumbre a la acción de gracias en el Sagrario.

DIPUTADO DEL COMÚN. El intendente comunica el nombramiento hecho por el virrey de Martín Gaspar Vicario como diputado del común, por renuncia de Juan Fernando Meoqui. Se acusa de recibido y se acatará la orden.

REPARTIMIENTO DE PROPINAS Y AYUDA DE COSTAS. Se acepta pasar al intendente el testimonio de la defensa superior que haga para el repartimiento de propinas y ayuda de costas.

APARICIÓN DE LA VIRGEN DE GUADALUPE. Méndez Prieto propuso que el Ayuntamiento haga una impresión sobre la aparición de la Virgen de Guadalupe.

721. Diciembre 31

CONTADOR DEL AYUNTAMIENTO, DEPOSITARIO MAYORDOMO DE PROPIOS. Visto el oficio del intendente sobre quitar la plaza de contador del Ayuntamiento, que se nombre depositario mayordomo de propios y otros puntos; se acordó verlo pasado mañana.

ENTRADA DEL VIRREY CONDE DE REVILLAGIGEDO. El virrey pide la cuenta de lo que se gastó en su entrada. Se pasa a los comisionados para su cumplimiento.

Fin de 1789